INFORME DEFINITIVO DE EVALUACION TECNICA Y JURIDICA
PC-SPDS-002-2026

En el Distrito de Cartagena de Indias, a los tres (3) días del mes de febrero de dos mil veintiséis (2026) estando dentro del plazo establecido en el cronograma de actividades del proceso de selección contractual que viene referenciado, adoptado en la respectiva invitación pública y en la plataforma www.secop.gov.co, la Secretaría de Participación y Desarrollo Social, procede a realizar la verificación de los documentos y requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y financieros de las propuestas presentadas de conformidad con las condiciones de participación establecidas dentro del proceso de selección, **PC-SPDS-002-2026**, cuyo objeto es**: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS HABITANTES DE CALLE DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE UN HOGAR TRANSITORIO DE PASO PARA LA VIGENCIA DEL 2026".**
Para tales efectos se procede de la siguiente forma:
De conformidad con la lista de ofertas del presente proceso, publicada en la plataforma SECOP II, se recibieron del plazo señalado en el cronograma, una (1) propuesta por parte del siguiente oferente:

OFERTAS RECIBIDAS:

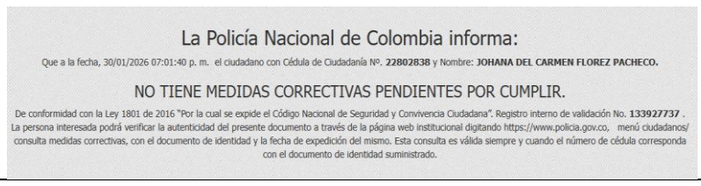
I. PROPONENTE FUNDASABER NIT 900137340-3

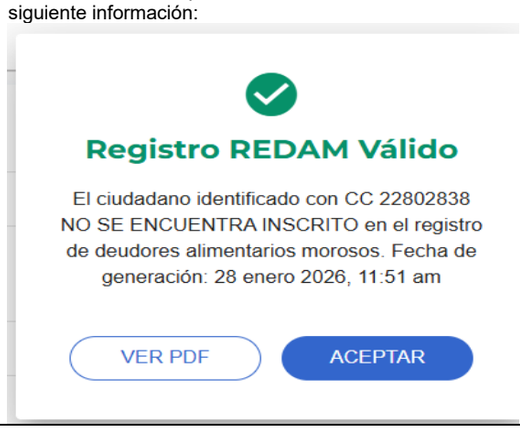
1. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE ORDEN JURÍDICO REQUERIDOS

REQUISITOS	Proponente No 1	
	Cumple/No cumple	Observaciones
3.1.1. CAPACIDAD JURIDICA **a. Carta de presentación de la propuesta. (Formato 1)** Las ESAL deberá presentar el Formato 1 – Carta de presentación de la propuesta debidamente diligenciada y suscrita por el representante legal facultado o por el apoderado debidamente autorizado, evento en el cual se deberá anexar el poder debidamente protocolizado en el que se especifique la facultad para presentar la oferta. La suscripción de la carta de presentación de la propuesta hará presumir la aprobación, legalidad y conocimiento de todos los documentos del proceso de Selección. Igualmente anexo a la carta de presentación de la oferta, se requiere que la ESAL allegue un documento, el cual será elaborado libremente, en el cual presenten la ESAL al Distrito, realizando una muestra de la trayectoria de la organización. Este documento deberá estar suscrito por el representante legal o por quien tenga autorización conforme al gobierno corporativo.	Subsanó-Cumple	Se evidencia Carta de presentación de la oferta, por parte de **FUNDASABER, firmada por JOHANA DEL CARMEN FLÓREZ PACHECO,** Representante Legal, identificado con cédula de ciudadanía No. 22.802.838. Presentó documento de la muestra de la trayectoria de la organización.
b. Fotocopia del documento de identidad del representante legal y/o del apoderado:	Cumple	Se evidencia cédula de ciudadanía legible.
c. Copia del Certificado de Existencia y Representación Legal:	Cumple	Se evidencia Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la cámara de comercio de Cartagena el 05/01/2026 con el código de verificación 42QNxuuhpu, en el que consta que la ESAL posee dentro del objeto actividades que guardan relación a la de la presente convocatoria, tales como: Ejecutar programas sociales y de desarrollo comunitario en virtud de las políticas gubernamentales a todo nivel en especial para los habitantes de la calle y las personas en situación de desplazamiento. La ESAL posee dentro de la Clasificación de Actividades Económicas, actividades que guardan relación a la de la presente convocatoria: Actividad principal: 9499 – Actividades de otras asociaciones ncp. -La fecha de expedición del certificado no es mayor a 30 días hábiles anteriores a la fecha de presentación de la oferta. Se verifica además que la duración de la sociedad no es inferior al plazo del contrato y un año más. La Entidad procedió a verificar en el RUES el estado de la matrícula No 900137340-3, la cual, a la fecha de la realización de la evaluación, se encuentra en estado ACTIVA, con fecha última de actualización de 2026/01/06. FUNDACION PARA LA EDUCACION, LA CIENCIA Y LA CULTURA FUNDASABER **Identificación** 900137340-3 **Numero de Inscripción** 11232 **Categoria** Sociedad ó persona juridica principal ó esal **Cámara de Comercio** Cartagena **Número de Matrícula** 9000227671 **Estado** Activa
1. Autorización para contratar del órgano social competente: Si del certificado de existencia y representación legal del proponente, se deduce que las facultades del representante legal se encuentran limitadas para presentar la propuesta o para firmar el respectivo convenio, se deberá anexar la correspondiente acta de autorización del máximo órgano social que aplique al caso en concreto y que lo faculte	Cumple	De conformidad con el Certificado de existencia y Representación legal aportado, se evidencia que el representante legal de la corporación no tendrá limitación alguna para suscribir cualquier clase de contratos.

específicamente para presentar la propuesta y celebrar el convenio respectivo.		
2. Certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones parafiscales y de seguridad social: Esta certificación deberá ser expedida por el Revisor Fiscal de la ESAL cuando éste exista, de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal, en el caso que no esté obligado a tener revisor fiscal, en el que manifieste bajo la gravedad de juramento que la ESAL ha cumplido con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, y parafiscales cuando a ello hubiere lugar, durante los seis (6) meses anteriores a la presentación de la oferta. **Nota**: Junto con la certificación deberá anexarse copia del documento de identificación del revisor fiscal, copia de la tarjeta profesional, su vigencia y antecedentes disciplinarios, este certificado deberá tener una vigencia no superior a tres (3) meses. Cada uno de los integrantes del Proponente Plural deberá suscribir por separado la declaración de la que tratan los numerales anteriores.	Cumple	El proponente aportó certificado de PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES, de fecha 28 de enero de 2026, firmado por el revisor fiscal **RUBEN DARIO HERRERA ATENCIO**, donde certifica La FUNDACIÓN PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA –FUNDASABER, con Nit. No.900.137.340 – 3, se encuentra a paz y salvo con todos los colaboradores que prestan sus servicios a la entidad por órdenes de prestación de servicios, así como certificación donde establece que se encuentra a paz y salvo con el sistema de seguridades sociales y parafiscales, exigidos por la ley vigente. Igualmente, se anexan los documentos del Revisor Fiscal.
3. Compromiso anticorrupción. La propuesta debe estar acompañada del "Compromiso Anticorrupción" debidamente firmado por el proponente o por el representante legal o apoderado, el cual debe diligenciarse según el formato "Compromiso anticorrupción", de la presente invitación**.**	Cumple	Presenta formato 10 del COMPROMISO ANTICORRUPCION.
4. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación del proponente: Será verificado por la entidad.	Cumple	Se evidencian certificados de antecedentes ordinarios de fecha 28 de enero de 2026, del Representante Legal y de la persona jurídica, no obstante, la entidad procedió a verificar la información que a continuación se constata. **Datos del ciudadano** Señor(a) JOHANA DEL CARMEN FLOREZ PACHECO identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 22802838. **El ciudadano no presenta antecedentes** Antecedentes disciplinarios de **FUNDACION PARA LA EDUCACION LA CIENCIA Y LA CULTURA FUNDASABER,** donde consta que no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. **Datos del ciudadano** La Persona FUNDACION PARA LA EDUCACION LA CIENCIA Y LA CULTURA FUNDASABER identificado(a) con NIT Número 9001373403. **La persona no presenta antecedentes**
5. Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República del proponente: Será verificado por la entidad.	Cumple	Se evidencian certificados de antecedentes fiscales del 6 de diciembre del 2025, del Representante Legal y de la persona jurídica, no obstante, la entidad procedió a verificar la información que a continuación se constata. Antecedentes fiscales del Representante Legal JOHANA DEL CARMEN FLÓREZ PACHECO, consultado el día 30 de enero de 2026, por parte de la entidad mediante CÓDIGO DE VERIFICACIÓN identificado con No. 22802838250128090406, donde consta que no se encuentra reportado como responsable fiscal. 22802838 PERSONA NATURAL Tipo Doc / Fecha y hora de generación / Boletin / Nº de Verificación / Estado CC / 28/01/2026 10:56:18 a. m. / / 22802838260128105618 / No Reportado Antecedentes Fiscales de **FUNDASABER**, consultado el día 30 de enero de 2026 por parte de la entidad mediante CÓDIGO DE VERIFICACIÓN No. 9900137340326012810590 7, donde consta que no se encuentra reportado como responsable fiscal. 9001373403 PERSONA JURIDICA Tipo Doc / Fecha y hora de generación / Boletin / Nº de Verificación / Estado NIT / 28/01/2026 10:59:07 a. m. / / 900137340326012810590 7 / No Reportado
6. Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional del proponente: Será verificado por la entidad.	Cumple	Se evidencia certificado de antecedentes judiciales de la policía nacional, del Representante Legal, no obstante, la entidad procedió a verificar la información que a continuación se constata. Antecedente Judiciales del Representante Legal**:** **DAYRO JOHANA DEL CARMEN FLOREZ PACHECO**, consultado por parte de la entidad**,** donde consta que no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales **Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales** **La Policía Nacional de Colombia informa:** Que siendo las 06:56:37 PM horas del 30/01/2026, el ciudadano identificado con: Cédula de Ciudadanía Nº **22802838** Apellidos y Nombres: **FLOREZ PACHECO JOHANA DEL CARMEN** **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES** de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia. En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional. Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.

<table>
<tr><td>7. Certificado de medidas correctivas del proponente: Será verificado por la entidad.</td><td>Cumple</td><td>Se evidencia certificado de medidas correctivas del Representante Legal, no obstante, la entidad procedió a verificar la información que a continuación se constata: Certificado de medidas correctivas del Representante Legal JOHANA DEL CARMEN FLOREZ PACHECO, consultado el día 30 de enero de 2026, por parte de la entidad mediante Registro interno de validación No 133672364, donde se evidencia que no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir.


</td></tr>
<tr><td>8. Registro Único Tributario (RUT): La ESAL deberá anexar o allegar el Registro Único Tributario (RUT) actualizado de la persona jurídica; así mismo, deberá indicar su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece. En el RUT deberá reflejarse como actividad principal conforme al Clasificador Industrial Internacional Uniforme, consecuente con el objeto y labores derivadas de este al igual que con el objeto o propósito de la organización, códigos relacionados con la actividad a desarrollar.</td><td>Cumple</td><td>Se evidencia Formulario del Registro Único Tributario con fecha de generación del documento del 24 de diciembre del 2025, expedido por la DIAN.
Código de actividad principal 9499: consecuente con el objeto.</td></tr>
<tr><td>9. REDAM. El proponente deberá aportar el certificado expedido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MINTIC, en donde se indique que el representante legal de la persona jurídica “NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS”, certificación expedida en el mes de cierre del proceso.
En el caso de consorcios o uniones temporales, se aportará las mismas verificaciones por cada uno de sus integrantes y sus representantes.</td><td>Cumple</td><td>Presenta certificado expedido el 28 de enero del 2026, con Código Verificación: 42WKYMCQ67. Se procede a consultar el día 30 de enero de 2026 y arroja la siguiente información:


</td></tr>
<tr><td>3.1.1.3. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA.
El Proponente debe presentar con la propuesta una Garantía de seriedad de la oferta que cumpla con los parámetros, condiciones y requisitos que se indican el numeral 3.1.1. 3.
Los errores o imprecisiones en el texto de la Garantía presentada son susceptibles de subsanación o aclaración por el proponente hasta el término previsto para subsanar. Sin embargo, la no entrega de la Garantía no es subsanable y se rechazará la oferta.</td><td></td><td><table>
<tr><td>NO. PÓLIZA</td><td>75-44-101150969</td></tr>
<tr><td>Asegurado/ beneficiario</td><td>DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS identificada con NIT 890.480.184-4</td></tr>
<tr><td>Vigencia</td><td>Desde 29/01/2026 hasta el 29/04/2026</td></tr>
<tr><td>Valor asegurado</td><td>$ 226,022,427.90</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>RESULTADO:</td><td colspan="2">NO HABILITADO</td></tr>
<tr><td colspan="3">CONCLUSIONES: Una vez verificada la documentación presentada por el proponente, se observa que la FUNDACION PARA LA EDUCACION LA CIENCIA Y LA CULTURA, FUNDASABER: NO CUMPLE con la totalidad de los REQUISITOS JURÍDICOS exigidos en la INVITACIÓN PÚBLICA DE PROCESO PC-SPDS-009-2025. DEBERÁ SUBSANAR.</td></tr>
</table>

2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS REQUERIDOS

REQUISITOS	Cumple/No cumple

3.2.3. Personal mínimo requerido:

Las condiciones y calidades de los profesionales presentados por los proponentes serán evaluadas de conformidad con lo establecido en la invitación pública. Se solicita relacionar únicamente las experiencias relevantes para el desarrollo del contrato. EL DISTRITO podrá solicitar que presenten los contratos materia de la certificación y podrá incluso remitirse a los contratantes; de igual forma podrá solicitar las aclaraciones que estime pertinente.

El proponente al diligenciar y aportar el formato denominado "CARTA DE COMPROMISO DEL PERSONAL PROPUESTO", acepta cada uno de los perfiles establecidos y certifica la veracidad de toda información contenida en el referido documento de conformidad con el presente estudio previo e invitación (formato 5A Y 5B).

CARGO / CANTIDAD	PROFESIÓN	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA	ACREDITADO	Cumple / no cumple
Coordinador (1)	Profesional en áreas de las ciencias Sociales	Con una experiencia de siete (7) años contados desde la graduación, y/o expedición de la matricula profesional.	Acreditar Experiencia Especifica mínimo cinco (5) años en programas de atención a población vulnerable.	**JOHANA DEL CARMEN FLOREZ PACHECO.** C.C.:22.802.838-Presenta documento. T.P. 263322206-1 Título profesional: Trabajadora Social. Experiencia General: CUMPLE. Presenta certificados laborales por más de 9 años expedidos después de la graduación. Experiencia Especifica: Acredita experiencia especifica en programas de atención a población vulnerable por más de 7 años. Carta de compromiso: Presenta	Cumple
Psicólogo (a) (2)	Profesional en psicología	con una experiencia de cuatro (4) años contados desde la graduación, y expedición de la matricula profesional.	Acreditar Experiencia Especifica mínimo tres (3) años en programas de atención a población vulnerable.	**LUIS ARIEL AGUILAR PUELLO,** CC.: 73.571.712 – presenta documento. TP: NO. 156457. Título profesional: PSICÓLOGO. Presenta diploma profesional. Experiencia General: Acredita experiencia general de más de 6 años después de obtención de la matricula profesional. Experiencia especifica Presenta experiencia de más de 4 años en programas de atención en diferentes programas de Jóvenes y personas con discapacidad. Carta de compromiso: Presenta. Ver folio 63 al 95 del documento IDONEIDAD COMPRIMIDO-PARTE 1_1.pdf de la propuesta presentada por la ESAL. **MARTIN COHEN BENAVIDES** C.C.: No. 1.128.055.713 - Presenta documento. T.P.: NO. 188099 Presenta documento. Título profesional: Psicóloga. Experiencia General: presenta certificaciones de 4 años posterior a la obtención de la matricula profesional. Experiencia Específica: Presenta experiencia en atención a población vulnerable en el término exigido.	Cumple
Auxiliar de enfermería (1)	Profesional Tecnólogo /Técnico e n enfermería	con una experiencia de tres (3) años contados desde la graduación, y expedición de la matricula profesional.	Acreditar Experiencia Especifica mínimo DOS (2) años en programas de atención a población vulnerable.	**ANGIE LORAINE GÓMEZ MENDOZA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.143.395.621- presenta documento. T.P.: N/A Presenta inscripción departamental. Enfermera Experiencia General: Presenta experiencia profesional de mas de 5 años Experiencia Especifica: Presenta mas de dos años de experiencia especifica en atención vulnerable. Carta de compromiso: Presenta carta de compromiso.	Cumple
Educador /Instructor físico (1)	Profesional en Educación Física	con una experiencia de tres (3) años contados desde la graduación.	Acreditar Experiencia Especifica mínimo DOS (2) años en trabajo físico /recreativo en programas de atención a población vulnerable.	**CHRIS MAURO LÓPEZ GUZMÁN.** C.C.: 1.143.367.402- Presenta documento. T.P.: N/A Título profesional: Presenta título de Licenciado en Educación Física, Recreación y Deportes. Experiencia General: Presenta experiencia de más de 4 años posterior a la obtención del título profesional. Experiencia Especifica: Presenta experiencia de más de 2 años en atención madres estantes en situación de pobreza, primera infancia, infancia, adolescencia, mujeres víctimas de la violencia y adulto mayor. Carta de compromiso: Presenta carta de compromiso.	Cumple
	Bachiller, técnico	no menor seis (6) meses. con certificado de	Acreditar Exper iencia	**LUZMILA GOMEZ ROMERO,** C.C.: No. 45.485.862 - Presenta documento. T.P.: N/A.	

	Manipulador de alimentos (2)	o tecnólogo	manipulación de alimentos.	Especifica como manipulador preparación y fabricación transformación, elaboración, envasado, almacenamiento, de los diferentes alimentos.	Formación: Acredita formación como manipuladora de alimentos. Experiencia General y especifica: Acredita experiencia como jefe de producción de alimentos por más de un año. Carta de compromiso: Presenta carta de compromiso. **HIRAIMA DANIELA TINOCO ALVARADO.** C.C.: 1.047.389.254 – Presenta documento. Formación: Acredita formación como manipuladora de alimentos. Experiencia General y especifica: Acredita experiencia como manipuladora de alimentos por más de un año. Carta de compromiso: Presenta carta de compromiso.	Cumple
	Secretaria (1)	Técnico/ tecnólogo	con una experiencia de un (1) años contados desde la graduación.	Experiencia l aboral especifica con un (1), en atención a población vulnerable.	**MELANI MELISA HERNANDEZ JIMENEZ,** C.C. No.1.007.980.415– Presenta documento. Título Tecnólogo: Gestión Administrativa. Experiencia General: Aporta experiencia general por más de 2 años contados desde la fecha de graduación.	Cumple
	Trabajador Social (2)	Profesional	Con una experiencia de cuatro (4) años contados desde la graduación, y expedición de la matricula profesional.	Acreditar Experiencia Especifica mínimo tres (3) años en programas de atención a población vulnerable.	**DAYSI MENESES VERGARA,** C.C,No.1.128.059.157 T.P. No. 218421114-I- aporta documento. Título profesional: Trabajadora Social. Experiencia General: No aporta los cuatro (4) años desde la graduación Y expedicion de la matricula profesional.01 Experiencia Especifica: Aporta experiencia específica en atención a población migrante y víctimas del conflicto armado por más de 4 años después de la expedición de la matricula profesional. Carta de compromiso: Aporta carta de compromiso. **HILDA KARINA CALVO RODRIGUEZ,** C.C. 1.143.347.216 presenta documento. T.P. No. Tarjeta Profesional No. 415331114 Presenta documento Título profesional: Trabajadora Social. Experiencia General: Aporta experiencia por más de cuatro años después de la matricula profesional. Experiencia Especifica: aporta experiencia especifica. Carta de compromiso: Presenta carta de compromiso.	Cumple
	Médico (1)	Profesional	con una experiencia de cuatro (4) años contados desde la graduación, y expedición de la matricula profesional.	Acreditar Experiencia Especifica mínimo tres (3) años en programas de atención a población vulnerable.	**JHON CARLOS HERNANDEZ ALANDETE,** C.C.No.9.299.531- presenta documento. T.P. 13 14494/2008 Título profesional: presenta título de Médico. Experiencia General: presenta experiencia general por más de 4 años después de la expedición de la matricula profesional. Experiencia Especifica: presenta experiencia especifica de más de 4 años en atención a población victima del conflicto armado. Carta de compromiso: presenta carta de compromiso	Cumple
	Nutricionista (1)	Profesional en nutrición y dietética	con una experiencia de cuatro (4) años contados desde la graduación, y expedición de la matricula profesional.	Acreditar Experiencia Especifica mínimo tres (3) años en programas de atención a población vulnerable.	**ANALIDA CRISTINA ESPAÑA AREVALO,** C.C.: No. 45.443.898 T.P. Registro. 08-2547 Título profesional: Presenta título de Nutricionista aporta diploma. Experiencia General: Cumple con la experiencia general. Experiencia Especifica: presenta experiencia especifica en población vulnerable por 3 años programas de atención de niños y niñas de 0 a 59 meses, mujeres gestantes y lactantes Carta de compromiso: Presenta carta de compromiso	Cumple
	Personal de oficios varios- (2)	Bachiller	un auxiliar en servicios general con experiencia mínimo de un (1) año.	Un auxiliar en servicios generales con experiencia de un (1) año.	**JULIA MARTINEZ CASTRO** C.C.: 1.047.475.278 Experiencia General: Presenta experiencia general por un año. Experiencia Especifica: Presenta experiencia especifica por un año. Carta de compromiso: Presenta carta de compromiso. **YAMILE FRANCO TORRES,** C.C. No.45.514.115 Experiencia General: Presenta experiencia general por un año. Experiencia Especifica: Presenta experiencia especifica por un año. Carta de compromiso: Presenta carta de compromiso.	Cumple
	Líder	Bachiller,	un cuidador, con	Un cuidador,	**KEVIN YOHAN CARDONA PEREZ** C.C.: 1.049.936.228	

Nocturno (2)	técnico y/ o Tecnólogo	experiencia mínimo de un (1) año en atención a población vulnerable	con experiencia mínimo de un (1) año en atención a población vulnerable.	T.P. NA Título profesional: Bachiller Académico. Experiencia General: Aporta experiencia de más de 2 años. Experiencia Especifica: Aporta experiencia de más de 2 años. Carta de compromiso: Presenta carta de compromiso. **MARLON RAFAEL MARRUGO ARENAS** identificado con cédula de ciudadanía No. 73.142.378 Título profesional: Bachiller Académico. Experiencia General: Aporta experiencia de más de 2 años. Experiencia Especifica: Aporta experiencia de más de 2 años. Carta de compromiso: Presenta carta de compromiso.	Cumple
Líder Diurno (2)	Bachiller, técnico y/o Tecnólogo	un cuidador, con experiencia mínimo de un (1) año.	Un cuidador, con experiencia mínimo de un (1) año.	**ORLANDO ENRIQUE AVENDAÑO GOENAGA** C.C. 73.155.938 T.P. NA Título profesional: Bachiller Académico. Experiencia General: Aporta experiencia de más de 2 años. Experiencia Especifica: Aporta experiencia de más de 2 años. Carta de compromiso: Presenta carta de compromiso. **RAUL RODRIGUEZ EDNA** C.C. No. 73.106.130 T.P. NA Título profesional: Bachiller Experiencia General: Aporta experiencia de 1 año. Experiencia Específica: Aporta experiencia de 1 año. Carta de compromiso: Presenta carta de compromiso.	Cumple

3.2.4. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:

CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS O CONVENIOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA EXIGIDA

Los contratos o convenios para acreditar la experiencia exigida deberán cumplir las siguientes características:
A. Su objeto sea o que hayan contenido dentro de su alcance, obligaciones o actividades relacionadas con «**ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE HABITANTE DE CALLE Y/O POBLACIÓN VULNERABLE EN EL DESARROLLO DE PROGRAMAS ASOCIADOS CON ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y/O PROGRAMAS RELACIONADOS CON ACTIVADES DE PREVENCIÓN DE CONDUCTAS DELICTIVAS»**

Estar relacionados en el Formato 3 – Experiencia. Los Proponentes Plurales deberán indicar qué integrante aporta cada uno de los contratos señalados en el Formato 3 – Experiencia. Este documento deberá ser presentado por el Proponente Plural y no por cada integrante.
C. El Proponente podrá acreditar la experiencia con máximo tres (3) contratos o convenios, celebrados, ejecutados, terminados y cuyo valor ejecutado sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial estimado expresado en SMMLV, valor que para el presente proceso se estima en
la suma de 858,47 SMMLV.
D. Deben haber terminado antes de la fecha de cierre del presente Proceso de Selección

EL proponente presenta la siguiente relación de contratos:

CERTIF. No.	ENTIDAD CONTRATANTE	INDICACION DE SI SE TRATA DE EXPERIENCIA HABILITANTE O ADICIONAL	No. CONVENIO O CONTRATO Y OBJETO	VALOR DEL CONVENIO O CONTRATO EN PESOS (INCLUIDOS ADICIONALES)	PLAZO DE EJECUCION (MESES)	VALOR DEL CONVENIO O CONTRATO EXPRESADO EN SMMLV	FECHA DE INICIO DE EJECUCION	FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONVENIO O CONTRATO	FECHA DE TERMINACION DEL CONVENIO O CONTRATO
1	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Experiencia habilitante	CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. PC- SPDS-001-2025. OBJETO: AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LAS PERSONAS HABITANTES DE CALLE DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS A TRAVES DE UN HOGAR DE PASO, PARA LA VIGENCIA 2025.	$1.222.039.539,20	6 Meses	858,47	8 de febrero de 2025	8 de febrero de 2025	7 de agosto de 2025
2	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Experiencia habilitante	CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. PC- SPDS-055-2024. OBJETO: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRA TIVOS Y FINANCIEROS P ARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS HABITANTES DE CALLE DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS, A TRAVÉS DE UN HOGAR DE PASO, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO “APOYO INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO A LAS PERSONAS HABITANTES DE CALLE EN CARTAGENA DE INDIAS” DE LA SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS.	$580.452.573,00	5 meses y 15 días calendarios	446,5	8 de julio de 2024	8 de julio de 2024	22 diciembre de 2024
			OBJETO: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LOGÍSTICOS PARA LLEVAR A CABO LAS						

E. No debe haberse impuesto alguna multa, cláusula penal, caducidad o haberse declarado algún siniestro, so pena de que dichos contratos no se tengan en cuenta para acreditar la experiencia. Esta regla no se aplicará en caso de que solo se haya declarado el siniestro de la póliza de responsabilidad civil extracontractual.	**3**	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Experiencia habilitante	ACCIONES NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA EJECUCIÓN DE LAS METAS Y PROYECTOS DEL PROGRAMA PARA LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INTEGRAL A LOS NIÑOS, NIÑAS, JÓVENES Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE VINCULACIÓN A ACTIVIDADES DELICTIVAS Y AQUELLOS EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS Y EL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES DEL DISTRITO DE CARTAGENA"	$439.999.998	3 meses	$379,3	14 de septiembre de 2023	8 de septiembre de 2023	10 de junio de 2019
	Así las cosas, se tiene que el proponente cumple con la especificidad de las actividades en el objeto de cada uno de los contratos aportados. De igual forma, en lo que tiene que ver con su cuantía el proponente acreditó un valor de 1.684,27 SMMLV, por lo que supera la exigida para el proceso, de conformidad con los términos de la Invitación Pública. De acuerdo con lo anterior el proponente **CUMPLE**									

3. RESUMEN EVALUACION REQUISITOS HABILITANTES

PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES	REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES
FUNDASABER	HABILITADO	HABILITADO

4. EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN DE LA OFERTA

Para que las propuestas puedan ser consideradas, las mismas **deberán estar habilitadas**, teniendo en cuenta los requisitos y documentos establecidos en la presente invitación pública. Los requisitos habilitantes serán verificados para la participación en el proceso de selección y no otorgarán puntaje.

Sin embargo, se procede a evaluar y ponderar la oferta de **FUNDASABER,** por ser la única oferta presentada.

OFRECIMIENTO PERFILES PROFESIONALES Y PERSONAL OPERATIVO (MÀXIMO 60 PUNTOS)

PERFIL	REQUERIMIENTO	PUNTAJE ADICIONAL
1 Psicólogo (a)	El proponente que ofrezca **un profesional en psicología** adicional al equipo mínimo requerido, acreditando una experiencia mínima especifica de DOS años en la atención a población vulnerable	30
1 Trabajador (a) Social	El proponente que ofrezca **un profesional en trabajo social** adicional al equipo mínimo requerido, acreditando una experiencia mínima especifica de DOS años en la atención a población vulnerable	20
1 Auxiliar de Servicios varios	El proponente que ofrezca **el personal** requerido adicional al establecido en los requerimientos del personal para la atención a la población objeto del presente proyecto.	10
TOTAL PUNTAJE		60

OFRECIMIENTO PERFILES PROFESIONALES Y PERSONAL OPERATIVO			
PERFIL	**REQUERIMIENTO**	**ACREDITA**	**PUNTAJE**
1 Psicólogo (a)	El proponente que ofrezca **un profesional en psicología** adicional al equipo mínimo requerido, acreditando una experiencia mínima especifica de DOS años en la atención a población vulnerable	Presenta a la profesional FLOR MARIA SANCHEZ CERVANTES, identificación N° 1140821903. Acredita experiencia especifica por mas de dos (2) años en la atención a población vulnerable.	30 PUNTOS
1 Trabajador (a) Social	El proponente que ofrezca **un profesional en trabajo social** adicional al equipo mínimo requerido, acreditando una experiencia mínima especifica de DOS años en la atención a población vulnerable	Presenta a la profesional MARTA DEL SOCORRO MARTÍNEZ BUENDÍA, identificada con cédula de ciudadanía No.45.593.297. Acredita experiencia especifica por mas de dos (2) años en la atención a población vulnerable.	20 PUNTOS
1 Auxiliar de Servicios varios	El proponente que ofrezca **el personal** requerido adicional al establecido en los requerimientos del personal para la atención a la población objeto del presente proyecto.	Presenta a JENNY MARGARITA SANI ROMERO, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.049.831.071.	10 PUNTOS
TOTAL PUNTAJE			60 PUNTOS

TOTAL PUNTOS ASIGNADOS POR OFRECIMIENTO PERFILES PROFESIONALES Y PERSONAL OPERATIVO: 60 PUNTOS.

3.1. OFRECIMIENTO DE JORNADAS ADICIONALES DE BÚSQUEDA ACTIVA DE HABITANTE DE CALLE CON TRABAJO DE CAMPO (PUNTAJE MÁXIMO 20 PUNTOS).

Se evaluará y asignará veinte (20) puntos a los proponentes que acrediten mediante certificación suscrita por el representante legal que su propuesta ofrece jornadas adicionales de búsqueda activa de habitante de calle con trabajo de campo establecidas en el numeral 4.2.1. del presente documento, como se describe a continuación:

NUMERO DE JORNADAS ADICIONALES DE BUSQUEDA ACTIVA	PUNTAJE ADICIONAL
El proponente que ofrezca hasta una (1) jornada de búsqueda activa adicional.	15 PUNTOS
El proponente que ofrezca hasta dos (2) jornadas de búsqueda activa adicional.	20 PUNTOS

NUMERO DE JORNADAS ADICIONALES DE BUSQUEDA ACTIVA ACREDITADAS	PUNTOS ASIGNADO
El proponente presentó presento dos (2) jornadas de búsqueda activa adicional.	20

Ver documento 5. CERTIFICACIÓN OFRECIMIENTO DE JORNADAS ADICIONALES.pdf

3.2. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (20 PUNTOS)

Los puntajes se aplicarán en forma individual de acuerdo con lo estipulado en los factores y puntajes de evaluación. A fin de establecer el puntaje total de la propuesta, se realizará la sumatoria de los puntajes individuales logrados por la oferta en cada uno de los factores de ponderación.

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	PUNTAJE
Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	20
Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros 5	5

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL ACREDITADO	PUNTOS ASIGNADO
El proponente presentó presento ofrecimiento optando por el puntaje por apoyo a la industria nacional por la prestación de Servicios Nacionales o con Trato Nacional consistente en el 100%.	20 PUNTOS

TOTAL PUNTOS OFRECIMIENTO PERFILES PROFESIONALES Y PERSONAL OPERATIVO: 60 PUNTOS

TOTAL PUNTOS ASIGNADOS POR APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL: 20 PUNTOS.

TOTAL PUNTOS POR OFRECIMIENTO DE JORNADAS ADICIONALES DE BÚSQUEDA ACTIVA DE HABITANTE DE CALLE CON TRABAJO DE CAMPO: 20 PUNTOS.

RESUMEN PUNTAJE OFERENTE FUNDACION FUNDASABER: 100 PUNTOS



JOCELYN PATRICIA LEON MONROY
EVALUADORA JURÍDICA Y TÉCNICA